

De: "Lucho Benítez" <luchobenitez@gmail.com>  
Para: <consulta@conatel.gov.py>  
Asunto: Tema borrador de Internet  
Fecha: viernes, 30 de enero de 2009 05:40 p.m.

Luego de leer varias veces los considerandos y el borrador sentí mucho placer por la dirección que quieren darle al sistema de Internet en general. Claramente se ve la intención de desregular el acceso internacional por vía terrestre (sea esta fibra u otro medio).

Quisiera aportarles algunas críticas que tengo sobre el trabajo que realizaron de tal forma a entregarles mi granito de arena.

- En primer lugar en el borrador se nota que desean destrabar todos los puntos para que las empresas proveedoras puedan acceder libremente a los proveedores internacionales, estoy plenamente de acuerdo con esto, creo que es oportuno y necesario para dar un verdadero empuje a las TIC en nuestro país. Lastimosamente veo que se centraron únicamente en este punto olvidando o relegando a otros componentes del sistema. Un mercado libre no solo consta de las empresas privadas del sector privado (CAPADI, etc.) o las del sector estatal (COPACO), también están los usuarios en general (tanto el usuario home como las empresas que utilizan o disponibilizan servicios en Internet). Estas últimas fueron olvidadas.

- Los usuarios fueron olvidados simplemente por que es casi inexistente mecanismos de control, y de penalización o al menos de tipificación de penas sobre malas prácticas a las cuales todos los usuarios estamos hoy expuestos al contratar estos servicios. Hoy existen abusos de parte de las empresas proveedoras que también hacen a la problemática sobre la mala calidad de los servicios. Sostener este estado de cosas de parte de la reguladora es inconcebible.

- Al no existir mecanismos de control y/o penalización sobre malas prácticas hace que el sistema de protección al consumidor del MIC sea inservible o se someta única y exclusivamente a analizar el no cumplimiento de los contratos leoninos a los cuales las prestadoras someten a todos los usuarios.

- Existe rémoras del anterior borrador que apuntan a un Estado Totalitario, por ejemplo el Artículo 30, donde tipifica cuales serán los protocolos reconocidos por la CONATEL que podrán ser utilizados lo que genera para el usuario un sinnúmero de problemas y hace que la experiencia en el uso de la herramienta sea traumática. Con este artículo también se proscribiera cualquier iniciativa para crear nuevos protocolos que es el día a día de muchos profesionales que utilizan la red como herramienta. Esto último es una manera de frenar el desarrollo local de tecnología, y esto es grave. Todos los protocolos deben ser de libre uso, el Estado no puede regular tecnología, y esta es una forma de regularla.

- En este reglamento no se tocan otros monopolios de facto que existen hoy en el sistema como ser el Backbone Nacional de la CAPADI, la distribución del dominio .py de parte del CNC de la UNA. El backbone nacional es esencialmente un IXP que trae más problemas que soluciones por la forma en que está implementada, y esto no aparece en la regulación, el reglamento de interconexión propuesto está más orientado a lo que es VoIP antes que a formalizar y normalizar una arquitectura de red Internet en el país. Creo que es un error de parte de CONATEL no intervenir en esta cuestión. Lo del CNC es otro ítem que hace a la poca penetración de los Host bajo el dominio .py por lo excesivamente caro que resulta el servicio. Esto debe cambiar.

- Otro ítem que ha sido olvidado por completo en el reglamento es la no descripción de cómo se implementará el inciso h del artículo 16 de la ley 642/95. Esto también me resulta grave. El no tener las reglas claras sobre

la mesa para evitar futuros desagradables inconvenientes.

- Con suma preocupación veo que aparentemente todo este tiempo la CONATEL se dedico a tratar el tema de esta liberación comercial de Internet, pero no tengo noticias (ni en la prensa ni en la pagina Web) sobre otros planes, la liberación generará más penetración pero no es el único plan que se debería impulsar para generar una mayor penetración. Uds. deben saber que antes que penetración lo que se debe buscar es que la población en general se 'apropie' de la tecnología, solo así el Estado cumplirá su misión. Por ejemplo sin planes de promoción para la adquisición de terminales poco o nada se podrá cambiar la tendencia de la penetración, etc.

Muchos de quienes somos profesionales y conocemos de estos temas estamos sumamente preocupados, también lo están muchos usuarios concientes de lo que implica este movimiento de parte del Estado. Nosotros seguiremos alerta, monitoreando las actividades no solo de la CONATEL, sino también de las empresas del sector público y privado. Como paraguayos tenemos derechos que no dejaremos que los pisoteen.

Para mas información sobre las discusiones que tuvimos pueden acceder a:

<http://ticpy.blogspot.com>

<http://www.tocorre.com> (al foro borrador de reglamento de Internet)

Luis C. Benítez

C.I.: 929023

#